

## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

SECCIÓN GESTIÓN TÉCNICA Mes de: AGOSTO de 2025

I.- Funcionario

: JAIME PATRICIO SARAVIA GALLARDO

**Departamento** 

: DE SALUD

Decreto (contrato)

: Nº 9516

22/07/2025

Centro de costo o ítem

: 32.08.01

**Nombre Programa** 

: RESOLUTIVIDAD-UAPO EL CARMEN

II.- Boleta Número

: 272

Fecha Boleta

: 31/08/2025

Valor Bruto Boleta

: \$1.870.000 -

Valor Cuota según Contrato

: \$1.870.000.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

Médico especialista realiza un total de 22 horas durante el mes en UAPO El Carmen, lo que corresponde a la boleta emitida.

## III.- Funciones Contratadas:

<u>Funciones Especificas:</u> Brindar atención oftalmológica a pacientes del Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica, en el Cesfam El Carmen, en su calidad de Medico Oftalmólogo en horario normal de funcionamiento de dicho establecimiento, lo que contempla:

- Calificación del paciente con vicio refracción y/o patología (agujero estenopeico).
- Resolución de vicio de refracción.
- Ejecución de fondos de ojo y derivación con pertinencia a nivel secundario.
- Detección, tratamiento y control de patologías crónicas.
- Sospecha de patologías GES.
- Participación en reuniones de clínicas del Servicio Oftalmología del Hospital HHA.
- Participación en actividades de capacitación para el Equipo de Salud.
- Realizar atención integral oftalmológica de los pacientes derivados a los diferentes CESFAM.
- Sospecha, confirmación diagnostica con Informe Proceso Diagnostico y derivación a nivel secundario de todos los pacientes con problemas GES.

## IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Atención Oftalmologica Integral
- Atención pacientes GES en lista de espera por Fondo de ojo.
- Atención de pacientes en lista de espera no GES por vicio de refracción, y otras.
- Realización de fondo de ojo a pacientes diabéticos.
- Control y seguimiento de pacientes con glaucoma.
- Derivaciones a Nivel secundario.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como</u> <u>evidencia en poder de la Dirección</u>.

JAIME SARAVIA GALLARDO Prestador Servicio

VALENTINA FARÍAS HIDALÓ Jefa Gestión de la Demanda

EVELYN SOTO SAAVEDRA Jefa Gestión Técnica